

El Instituto Federal Electoral

Por conducto de la
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
convoca al

Primer Concurso Nacional de Documental “Voces, Cámara... ¡Democracia!”

Objetivo

Realizar un documental (audiovisual o radiofónico) basado en una situación real, donde a través de la participación ciudadana, y con apego a los valores democráticos, se resuelva una problemática de la vida cotidiana.

Bases

1. Podrás participar si eres mexicano o extranjero que compruebe su residencia en México; que tengas entre 18 y 30 años cumplidos y seas aficionado en el campo de la comunicación.

- Podrás participar de manera individual o en equipo, conformado por un máximo de cinco integrantes. En caso de ser un equipo, deberás elegir -antes de inscribir tu documental- a un representante de tu equipo, para que en caso de ser necesario, el IFE se contacte directamente con él. Cabe señalar que el representante deberá ser parte del equipo.

- No podrás participar si:

- Te dedicas profesionalmente al desarrollo de actividades y/o materiales relacionados al objeto de este concurso.
- Formas parte o eres militante de agrupaciones políticas y/o partidos políticos.
- Eres empleado del IFE o de cualquier otra institución estatal electoral y/o estás involucrado en la realización del presente concurso.
- Eres familiar (padre, hijo, hermano) de algún empleado del IFE o de cualquier otra institución estatal electoral y/o estás involucrado en la realización del presente concurso.

2. Podrás inscribir tu documental en una de las siguientes categorías:

- Documental audiovisual.
- Documental radiofónico.

3. Ya sea que participes de manera individual o en equipo, sólo podrás participar con un documental e inscribirlo en una categoría.

4. El tema central de tu documental deberá estar basado en una situación real, donde a través de la participación ciudadana y con apego a los valores democráticos, se resuelva una problemática de la vida cotidiana.

Considerando lo anterior, tu documental deberá:

- Incluir o hacer referencia a uno o varios de los siguientes valores democráticos: libertad, igualdad, tolerancia, respeto, honestidad, justicia, pluralidad, diálogo y/o participación ciudadana.
- Estar en idioma español, o en caso de presentarlo en lengua indígena:
 - + Incluir subtítulos en español, cuando se trate de un documental audiovisual.
 - + Incluir la traducción al español, de forma impresa, cuando se trate de un documental radiofónico.
- Evitar temáticas partidistas o de organización política alguna, por lo que no podrán concursar documentales con mensajes de proselitismo político y/o culto religioso, ni aquellos que ataquen directa o indirectamente a cualquier persona pública o privada, o que limiten los derechos e intereses de terceras personas. Asimismo, tu documental no deberá contener mensajes que atenten contra la seguridad del Estado, del orden público o de la salud; ni incitar a la segregación racial o sexual, al vicio y a la violencia. No deberás incluir groserías y/o palabras o frases ofensivas en tu documental.
- Considerando lo anterior, tu documental deberá respetar las disposiciones generales de la ley, el orden público, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas.
- Evitar mensajes publicitarios con fines de lucro, de lo contrario, no podrás participar o tu documental será descalificado.

5. Tu documental deberá ser original e inédito, es decir, no haberlo estrenado, transmitido y/o difundido por algún medio; de lo contrario, aún cuando hayas sido declarado ganador, tu premio será anulado y deberás reembolsarlo al IFE.
6. Tu documental audiovisual o radiofónico deberá durar entre 15 y 20 minutos como máximo.
7. Formato de entrega y documentación requerida:

En un sobre:

- Documental audiovisual: entregar tres DVD's (rotulados con nombre del documental, seudónimo del participante o representante del equipo, duración, categoría por la que concursa y entidad federativa)
- Documental radiofónico: entregar tres CD's o audiocasetes (rotulados con nombre del documental, seudónimo del participante o representante del equipo, duración, categoría por la que concursa y entidad federativa)

No se aceptarán documentales en formato diferente.

Asimismo, deberás incluir la siguiente documentación:

a) Formato de inscripción* o en su defecto, una hoja que contenga los siguientes datos:

-Nombre y apellidos completos del participante individual o del representante, en caso de participar en equipo.

-Seudónimo del participante individual o del representante, en caso de participar en equipo.

No se aceptarán documentales que no vengan bajo seudónimo.

-Dirección completa (incluir código postal)

-Teléfono (con clave lada)

-Celular (en caso de contar con él)

-Edad.

-Profesión u oficio.

-Correo electrónico (en caso de contar con él)

-Ficha técnica del documental (título, duración y créditos)

-Importante: En caso de ser un equipo, deberás incluir los datos arriba mencionados de los demás participantes (excepto la ficha técnica)

-El formato de inscripción o la hoja de datos deberá llenarse con letra de molde clara y legible o a máquina.

* El machote del formato de inscripción estará disponible en la página web: www.ife.org.mx y en las Juntas Locales y Distritales del IFE.

b) Carta (diseñada por el IFE)** debidamente firmada por el participante o, en su caso, por todos los integrantes del equipo, que estipula lo siguiente:

-Aceptación de las bases del concurso.

-“El (los) participante(s) es (son) nombre(s) completo(s) _____

_____ titular(es) de los derechos patrimoniales del documental _____, que participa en el Primer Concurso Nacional de Documental Voces, Cámara... ¡Democracia!, en caso de resultar ganador(es) de mi (nuestro) documental y/o que resulte seleccionado para ser presentado en eventos especiales, me (nos) obligo (amos) a suscribir la cesión de derechos correspondiente a favor del Instituto Federal Electoral.”

-Declaración de autoría original del documental inscrito.

-Declaración de que se cuenta con los derechos permanentes de las imágenes de *stock* y/o la música incluida en el documental, considerando cualquiera de las siguientes opciones:

+ Imágenes y/o música originales, con derechos a perpetuidad.

+ Imágenes y/o música de *stock* con derechos a perpetuidad.

+ Imágenes y/o música de *stock* de libre derechos (*free royalty*)

-Declaración de ser aficionado/amateur, es decir, que no se dedica profesionalmente a la planeación, desarrollo y/o producción de documentales o de cualquier actividad similar.

c) Carta (diseñada por el IFE)** debidamente firmada por el participante o, en su caso, por todos los integrantes del equipo, que estipula lo siguiente:
-Autorización para el uso y/o explotación de imagen, voz y/o ideas de cada una de las personas y/o actores que hayan participado y/o hayan sido entrevistadas en el documental. El IFE se exime de cualquier responsabilidad que se impute a los concursantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros que infrinjan la Ley Federal del Derecho de Autor, o cualquier otra disposición aplicable, en cuyo caso se estará a lo que determinen las autoridades competentes.

*** El machote de las cartas estará disponible en la página web: www.ife.org.mx y en las Juntas Locales y Distritales del IFE.*

d) Copia de la credencial para votar (ambos lados) del participante o integrantes del equipo. En caso de no contar con la credencial para votar, se deberá incluir copia de identificación vigente con fotografía y copia de acta de nacimiento.

e) En el caso de los participantes extranjeros, además de sus datos completos, deberán anexar copia del FM2 u otro documento que acredite su residencia en México.

8. El sobre con la documentación y los materiales mencionados en el punto anterior, deberá rotularse por uno de los lados con la siguiente información:
Primer Concurso Nacional de Documental Voces, Cámara... ¡Democracia!
Seudónimo del participante o representante, en caso de ser un equipo.
Dirección completa (con código postal) del participante o representante, en caso de ser un equipo.

Podrás entregar el sobre cerrado y rotulado personalmente o mandarlo por correo (postal o especializado) a la Junta Local o Distrital del IFE que te corresponda de acuerdo a tu domicilio.

Las direcciones y teléfonos de las Juntas Locales y Distritales del IFE podrás obtenerlas en IFETEL (01 800 433 2000) y/o en la página web: www.ife.org.mx

Los documentales podrán inscribirse y entregarse de lunes a viernes, en horas hábiles.

Si se trata de un equipo, el representante (quien deberá ser un participante) será el responsable de inscribir y hacer la entrega física o el envío por correo del documental y la documentación solicitada.

Los gastos que se deriven del proceso de producción, inscripción y/o envío de materiales a la Junta Local o Distrital del IFE, serán cubiertos en su totalidad por el o los participantes.

Importante: Para inscribir tu documental, deberás reunir todos los requisitos señalados en estas bases.

9. La fecha límite para recibir documentales será el 2 de junio de 2008.

Los paquetes enviados por correo (postal o especializado) que se reciban después de esta fecha no participarán, sin importar la fecha del matasellos. Por lo anterior, te recomendamos enviar tu documental con suficiente anticipación.

10. Una vez inscrito en el concurso, el documental no podrá ser retirado ni devuelto.

11. Sólo los trabajos participantes que cumplan con todos los requerimientos de formato y entrega ya mencionados serán revisados y evaluados por el jurado.

12. El jurado (estatal y nacional) estará integrado por especialistas en la materia, con amplio reconocimiento y sus nombres se harán públicos junto con el fallo que emitan. Por lo anterior, no podrán ser parte del jurado aquellos involucrados en la producción de los documentales participantes, ni los empleados del IFE o de cualquier Instituto Estatal Electoral.

13. Los criterios que se tomarán en cuenta para evaluar los documentales serán:

- Coherencia con objetivo (50%): Evaluará la correspondencia del argumento con lo dispuesto en el punto 4 de estas bases.
- Calidad artística (30%): Calificará la claridad expositiva y el empleo de las herramientas comunicacionales (imagen y audio).
- Originalidad (20%): Evaluará el ingenio y la creatividad del contenido y la forma de transmitirlo.

14. El proceso de selección de los documentales inscritos se llevará a cabo de la siguiente manera:

- **Eliminatoria Estatal – Selección de Ganador Estatal.**
Los documentales inscritos en cada entidad federativa que cumplan con lo solicitado en las bases del concurso, serán evaluados por el jurado estatal (previamente designado por la Junta Local), con el fin de seleccionar a un ganador estatal, por categoría.
- **Final Nacional – Selección de Ganadores Nacionales.**
El IFE designará al jurado nacional, quien evaluará los documentales de los ganadores estatales, y determinará los cuatro ganadores nacionales del Primer Concurso Nacional de Documental Voces, Cámara... ¡Democracia!

15. El jurado estatal declarará un ganador estatal, por categoría.

Los nombres de los ganadores estatales serán publicados en las Juntas Locales del IFE de cada Estado. La ceremonia de premiación y entrega de diplomas, se realizará en las fechas y sedes que determinen las Juntas Locales, previo contacto con los ganadores.

16. El jurado nacional declarará cuatro ganadores nacionales: primero y segundo lugar por categoría, otorgándose los siguientes premios:

Categoría y Lugar	Premio
Documental audiovisual	
Primer Lugar	\$ 30,000.00 M.N
Segundo Lugar	\$ 25,000.00 M.N.
Documental radiofónico	
Primer Lugar	\$ 30,000.00 M.N
Segundo Lugar	\$ 25,000.00 M.N.

17. El fallo de los jurados estatales y del jurado nacional serán inapelables y en su caso, podrá declararse desierta alguna categoría o el concurso en su totalidad. Asimismo, el jurado se reserva el derecho de otorgar otros reconocimientos a documentales participantes.

18. El fallo del jurado nacional será dado a conocer a través de medios impresos de circulación nacional, en la página *web*: www.ife.org.mx y en las Juntas Locales del IFE de cada Estado.

19. La ceremonia de premiación nacional se realizará en las fechas y sedes que determine la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del IFE, previa difusión en medios impresos de circulación nacional y en la página *web*: www.ife.org.mx

20. La DECEyEC pagará los gastos de transportación y hospedaje en la ciudad de México a los ganadores nacionales del concurso (en el caso de ser un grupo, con un máximo de cinco integrantes por equipo) de acuerdo con las tarifas, compañías, fechas y horarios que el IFE estipule.

21. La DECEyEC se reservará el derecho de realizar una selección especial de documentales (pudiendo ser o no de los ganadores) para presentarlos posteriormente en eventos especiales. El IFE establecerá el orden de exhibición de los documentales seleccionados.

22. El incumplimiento de una o más bases de esta convocatoria podrá implicar la cancelación de la participación en el Primer Concurso Nacional de Documental Voces, Cámara... ¡Democracia!

23. La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por el jurado nacional y la DECEyEC.